

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

ROLES, RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL está bajo la responsabilidad de la gerencia con el apoyo de:

- Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Jefes de áreas o procesos.
- Colaboradores.

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST y PESV.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión del SG-SST y PESV.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo del SG-SST y PESV.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la institución, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

Rol	Responsabilidad
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
	Realizar rendición de cuentas del SG-SST de manera anual.
Jefes de área	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de las políticas en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
	Participar en la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y accidentes viales.
	Promover la participación de los trabajadores en las actividades de promoción y prevención.
	Participar en las inspecciones de seguridad.
	Realizar rendición de cuentas del SG-SST de manera anual.
Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar, aplicar, realizar seguimiento al SG-SST y PESV, y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST y PESV.
	Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST y PESV.
	Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
	Construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
	Promover la comprensión de la política del SG-SST y PESV en todos los niveles de la organización.
	Gestionar los recursos para cumplir con el SG-SST y PESV, y hacer seguimiento a los indicadores.
	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
	Realizar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo del personal contratado directamente por la institución y apoyar las del personal contratista.
	Realizar la investigación de los accidentes y siniestros viales ocurridos en ocasión del trabajo.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

Rol	Responsabilidad
Trabajadores	Participar de las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Participar de las reuniones del Comité de Convivencia Laboral.
	Realizar rendición de cuentas del SG-SST de manera anual.
	Asistir a las inducciones iniciales y anuales del SG-SST y PESV.
	Conocer y tener clara la política del SG-SST y PESV, la política de convivencia laboral, la política de prevención y control de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, y el reglamento de higiene y seguridad industrial.
	Conocer y tener claro los programas de gestión del riesgo y factores de desempeño del PESV.
	Procurar el cuidado integral de su salud.
	Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
	Cumplir las normas de seguridad, higiene y viales propias de la empresa.
	Portar adecuadamente los EPP para cada una de las actividades realizadas al interior de la institución.
	Participar las actividades de promoción y prevención que se realicen en la empresa.
	Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o área de SST.
	Reportar inmediatamente todo accidente o incidente de trabajo y vial.
	Proponer a las directivas actividades relacionadas con la salud y la seguridad en el desarrollo de sus funciones en el puesto de trabajo y en la vía.
	Realizar rendición de cuentas del SG-SST de manera anual.
Conductores	Diligenciar el pre operacional antes de salir en cualquier tipo de traslado.
	Procurar el cuidado integral de su salud, la de sus pasajeros y demás actores viales.
	Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, el estado del vehículo y el estado de las vías.
	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa y las normas generales de seguridad vial y código nacional de tránsito.
	Tener licencia de conducción vigente y acorde al tipo de vehículo que conduce.
	Informar sobre todas las infracciones viales, comparendos o siniestros viales en los que se vea involucrado.
	Prestar primeros auxilios básicos cuando se presenten accidentes o siniestros viales en los que se vea involucrado.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

Rol	Responsabilidad
	Participar en las investigaciones de los accidentes y siniestros viales que se vea involucrado. Mantener siempre el vehículo asignado o el que se use en óptimas condiciones de aseo y limpieza.
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial. Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad en el trabajo y en la vía. Apoyar la implementación y ajustes del SG-SST y PESV y vigilar su cumplimiento. Participar en las inspecciones generales del SG-SST. Realizar inspecciones sobre uso de elementos de protección personal. Llevar a cabo reuniones mensuales. Informar o notificar al área de SST peligros y riesgos identificados. Dar apoyo al área de seguridad y salud en el trabajo en actividades de promoción y prevención de la salud. Realizar rendición de cuentas del SG-SST de manera anual.
Comité de convivencia laboral	Apoyar al área de seguridad y salud en el trabajo en actividades relacionadas con el clima laboral. Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. Realizar reuniones trimestrales, evaluar quejas, seguimientos y recomendaciones sobre casos de acoso laboral. Recibir, examinar y dar trámite de manera confidencial a los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la institución. Realizar rendición de cuentas del SG-SST de manera anual.
Comité PCI (Programa control de infecciones)	Dar informe al área de seguridad y salud en el trabajo de los cambios en procedimientos relacionados con riesgo biológico donde se vea relacionado el colaborador y sus funciones. Realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos de infecciones en el entorno laboral. Proponer medidas de control para minimizar la exposición a agentes biológicos.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

Rol	Responsabilidad
	Suministrar a las diferentes áreas las fichas de seguridad de productos de limpieza y desinfección.
	Identificar las zonas más vulnerables de exposición a riesgo biológico.
	Organizar capacitaciones sobre higiene y prevención de infecciones.
	Analizar y dar informe al área de seguridad y salud en el trabajo de los casos de exposición ocupacional interna de colaboradores.
	Supervisar la correcta manipulación y eliminación de residuos biológicos.
	Verificar la disponibilidad y correcto uso de insumos para la estrategia multimodal (alcohol, desinfectantes, gel a base de alcohol, jabón y toallas).
	Realizar rendición de cuentas del SG-SST de manera anual.
Comité hospitalario de emergencias	Realizar reuniones periódicas y para mantener permanentemente actualizado el plan de emergencias.
	Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
	Programar y realizar simulacros.
	Tener a la disposición los contactos de grupos de apoyo y ayuda externa como policía, cruz roja, defensa civil, bomberos, tránsito, ARL y organizaciones privadas, tales como proveedores de equipos, productos químicos, asociaciones profesionales, y contratistas que son indispensables en la fase inmediata de una emergencia.
	Garantizar el cumplimiento del plan para la prevención y atención de emergencias internas, externas y viales, asegurando los medios administrativos y técnicos necesarios para su implementación, puesta en marcha y mantenimiento.
Brigada de emergencias	Prestar los primeros auxilios básicos en la institución y en la vía a los colaboradores y actores viales que se vean afectados por contingencias ante emergencias en la institución y en la vía.
	Realizar de manera periódica inspecciones a equipos de emergencia, vehículos y los lugares de trabajo.
	Realizar informe detallado al área de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y al comité de emergencias de las emergencias presentadas en la institución.
	Participar activamente en las actividades programadas en la institución que correspondan a la prevención de desastres y emergencias.
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos utilizados por los colaboradores para la correcta función de su labor.
	Dar apoyo técnico en la solución de las necesidades reportadas en el aplicativo de reporte de daños en equipos e infraestructura.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

Rol	Responsabilidad
Mantenimiento y ambiente físico	Realizar informe semestral del mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y equipos institucionales.
	Implementar medidas para prevenir accidentes laborales relacionados con equipos y maquinaria.
	Capacitar al personal en el manejo seguro de herramientas y equipos.
	Gestionar permisos ambientales, licencias y auditorías regulatorias.
	Implementar programas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
	Garantizar el manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos.
	Supervisar las emisiones de gases, vertidos de agua y generación de desechos.
	Evaluar y mitigar los riesgos ambientales asociados a la operación.
	Desarrollar programas de concienciación y capacitación ambiental para trabajadores.
Estudiantes - practicantes	Dar cumplimiento a las recomendaciones en materia de prevención que le sean indicadas para el desarrollo de actividades dentro de su práctica.
	Procurar el cuidado integral de su salud.
	Informar a la entidad territorial certificada en educación, a la institución educativa o a la empresa o institución pública o privada que lo afilió, la ocurrencia de incidentes, accidentes o de enfermedades causadas por la práctica o actividad.
Contratistas	Procurar el cuidado integral de su salud.
	Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, las vías y los vehículos.
	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la institución.
	Garantizar el buen funcionamiento de las herramientas, equipos, vehículos y demás elementos que le ponga a disposición la institución.
	Participar en la investigación accidente de trabajo y accidentes o siniestros viales.
	Participar en la prevención de riesgos laborales y de tránsito mediante las actividades que se realicen en la empresa.
	Informar las condiciones de riesgos detectadas al jefe inmediato o al área de seguridad y salud en el trabajo.
	Reportar inmediatamente todo incidente, accidente de trabajo y siniestro vial.
	Mantener actualizados los pagos correspondientes a la seguridad social.
	Portar adecuadamente los EPP para cada actividad específica.
	Asegurar que la empresa cumpla con las leyes y normativas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

Rol	Responsabilidad
Jurídica	Interpretar y aplicar correctamente la legislación laboral, ambiental y de seguridad en el trabajo.
	Brindar asesoría jurídica a la empresa y al líder del SG-SST en temas legales relacionados con seguridad laboral.
	Identificar riesgos legales asociados a incumplimientos del SG-SST.
	Supervisar el cumplimiento de obligaciones legales frente a entidades reguladoras como el Ministerio del Trabajo.
	Representar a la empresa en procesos administrativos o judiciales relacionados con seguridad y salud en el trabajo.
	Asegurar que los reglamentos internos incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
	Realizar capacitaciones sobre normativas y responsabilidades legales en seguridad laboral.
Control interno	Verificar que el SG-SST cumpla con la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo.
	Realizar auditorías internas para evaluar la efectividad del SG-SST.
	Analizar informes de incidentes, accidentes y condiciones de riesgo.
	Evaluar el cumplimiento de los programas de prevención y control de riesgos laborales.
	Recomendar medidas correctivas y preventivas para reducir riesgos laborales.
	Revisar y analizar los indicadores de desempeño del SG-SST.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Paginas Afectadas	Descripción del contenido
12/10/2021	01		Creación del documento
30/04/2023	02	Todo el documento	Actualización del documento
28/03/2025	03	Todo el documento	Actualización del documento

Actualización	Revisó	Aprobación
Daniela Rúa Hincapié	Yenny Alexandra Herrera Agudelo	Daniel Alcides Vergara Tobón
Lider del SG-SST y PESV	Profesional de Calidad	Gerente

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS		
	NIT 890.981.726-6		
	MANUAL ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:MA-16-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 28/03/2025

Daniela Rúa Hincapié
Líder del SG-SST y PESV
E.S.E Hospital San Juan de Dios de Yarumal